

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURUJÓN

Se hace público que por Hiper King S.L. se ha solicitado ampliación de la licencia de actividad para incluir artículos de regalo y droguería, en la travesía de la Plaza, número 2, de esta localidad.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, pueden formular las observaciones pertinentes mediante escrito presentado en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Burujón 9 de mayo de 2012.- El Alcalde, Juan José Torres Moreno.

N.º I.-3960